Taller Público Para el Monitoreo del Aire Comunitario de Refinería de Petróleo

22 de agosto de 2023

webcast@valleyair.org

Propósito del Taller

- Compartir conceptos iniciales sobre el nuevo monitoreo del aire de la comunidad para dos refinerías debido a las enmiendas recientes a las Reglas 4460/3200 del Distrito
- Proporcionar una descripción general de la refinación de petróleo en el Valle
- Proporcionar una descripción general de los requisitos del Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 1647 y las Reglas 4460/3200 del Distrito recientemente modificadas
- Recibir recomendaciones de la comunidad y otras partes interesadas sobre ubicaciones para el monitoreo del aire de la comunidad

Industria de Refinería de Petróleo

- Las instalaciones de refinería de petróleo llevan a cabo una serie de procesos, que incluyen:
  - Fraccionamiento o destilación de crudos
  - Redestilación de derivados del petróleo sin terminar
  - Agrietamiento/Craqueo
- Los procesos de refinería dan como resultado una variedad de productos, que incluyen:
  - Gasolina, nafta y queroseno
  - Aceites combustibles destilados y residuales
  - Lubricantes

Refinerías del Valle de San Joaquín

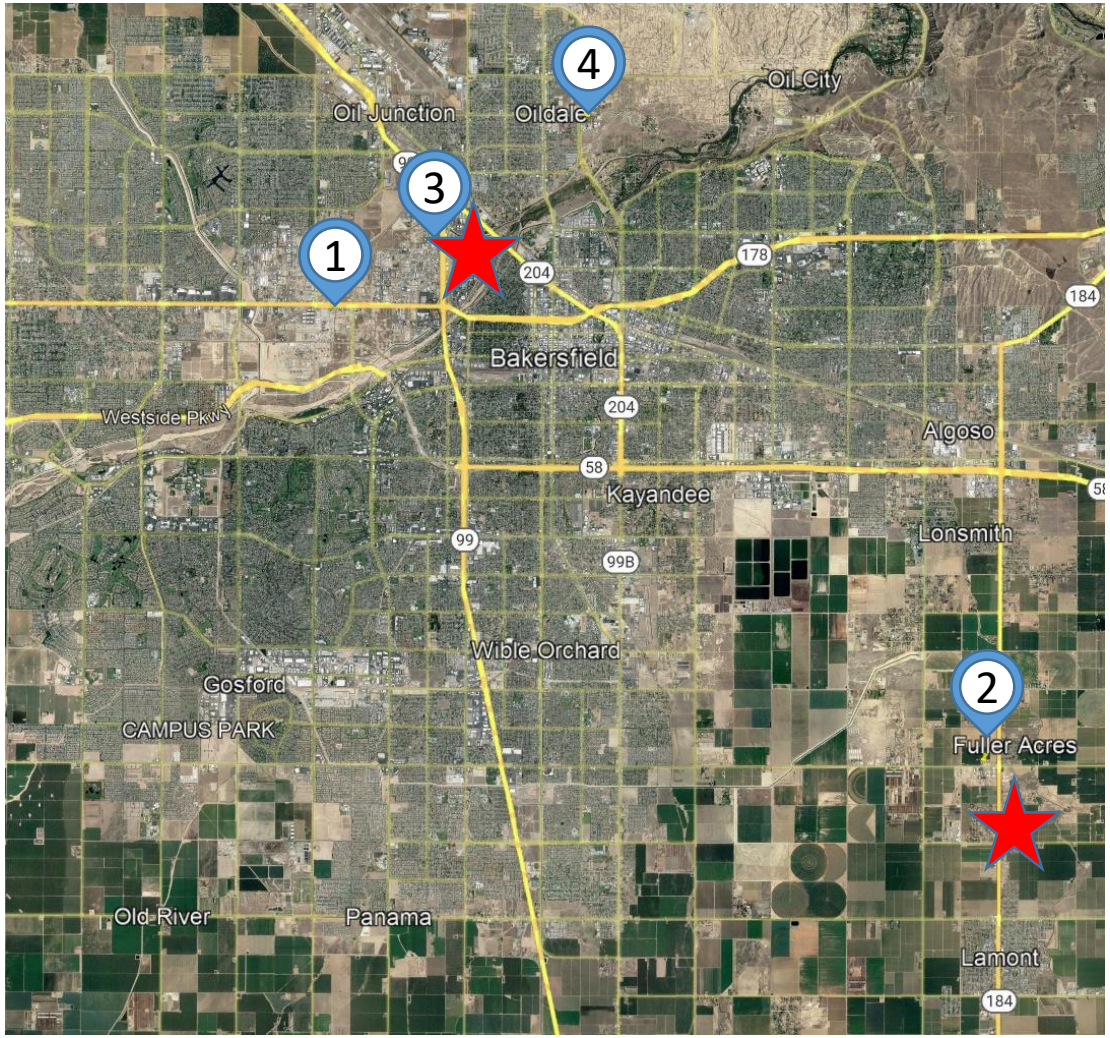

Nombre de la Instalación	Ubicación	Monitoreo del Aire Comunitario
1) Bakersfield Renewable Fuels (Alon)	Rosedale Hwy, Bakersfield, CA	Implementación en progreso
2) Kern Energy	Panama Ln, Bakersfield, CA	Implementado (ver estrella roja)
3) San Joaquin Refining Co.	Shell St, Bakersfield, CA	Implementado (ver estrella roja)
4) Tricor Refining, LLC	Manor St, Bakersfield, CA	Implementación en progreso

Proyecto de Ley de la Asamblea (AB, por sus siglas en inglés) 1647

- Como parte del paquete de ley del Asambleísta Muratsuchi, AB 1647 aprobado por el Gobernador de California el 8 de octubre de 2017
- AB 1647 requiere:
  - Que las refinerías de petróleo desarrollen, instalen, operen y mantengan un sistema de monitoreo del aire en la línea perimetral en y cerca de las refinerías de acuerdo con las directrices desarrolladas por CARB y el distrito de aire local
  - Que los distritos de aire diseñen, desarrollen, instalen, operen y mantengan un sistema de monitoreo del aire comunitario relacionado con las refinerías
  - Que los datos en tiempo actual estén disponibles al público

Desarrollo de Reglas del Distrito

- En respuesta a la Ley AB 1647, la Regla 4460 del Distrito (Monitoreo del Aire Dentro o Cerca del Perímetro de la Refinería de Petróleo) y la Regla 3200 (Tarifas de Monitoreo del Aire Comunitario de Refinería de Petróleo) fueron desarrolladas a través de un proceso público y adoptadas el 19 de diciembre de 2019
  - La Regla 4460 requiere sistemas de monitoreo del aire en la línea perimetral en operaciones de petróleo del Valle que estaban refinando activamente petróleo crudo
  - La Regla 3200 establece una estructura de tarifas para financiar las operaciones del Distrito para el monitoreo del aire comunitario cerca de las refinerías de petróleo
- Las enmiendas a las Reglas 4460/3200 el 20 de octubre de 2022 incluyeron una nueva definición de refinería de petróleo, entre otras actualizaciones
  - Las reglas enmendadas ahora se aplican a Bakersfield Renewable Fuels (Alon) y Tricor Refining, LLC

Monitoreo del Aire Comunitario de Refinería de Petróleo

- Además del monitoreo del aire en la línea perimetral, la Ley AB 1647 requiere que los distritos de aire diseñen, desarrollen, instalen, operen y mantengan un sistema de monitoreo del aire comunitario relacionado con las refinerías
  - El Distrito actualmente monitorea dióxido de azufre, sulfuro de hidrógeno y compuestos BTEX (benceno, tolueno, etilbenceno y xileno) en los sitios de monitoreo del aire comunitario de las refinerías
  - Los datos recolectados se ponen a disposición en tiempo actual
  - Ya implementado para Kern Energy y San Joaquin Refining

Imagen cortesía de Recordum, 2019

Consideraciones Para el Monitoreo del Aire Comunitario

- Número de factores para considerar al planificar la ubicación de equipos de monitoreo del aire
  - Permiso del propietario del terreno para ubicar el equipo en la propiedad
  - Establecimiento de acuerdos de arrendamiento con el propietario del terreno
  - Seguridad del lugar para proteger el equipo
  - Acceso a una fuente de energía para operar el equipo
  - Ubicación adecuada para el monitoreo (sin obstrucciones, teniendo en cuenta la influencia de otras fuentes locales de contaminación)
  - Refinería cercana o en la dirección del viento y cercanía a áreas pobladas
- Estos factores frecuentemente afectan la capacidad de encontrar una ubicación adecuada para el monitoreo comunitario
- Estos factores deben tenerse en cuenta al hacer recomendaciones para la ubicación del monitoreo

Tricor Refining
Snow Rd
Norris Rd
Norris Rd
Norris Rd
Olive Dr
Hageman Rd
Fruitvale Ave
Roberts Ln
Oldale Dr
E Roberts
Manor St
China Grade Loop
W Columbus St
Chester Ave
34th St
Rosedale Hwy
24th St
24th St
21st St
Truxtun Ave
Truxtun Ave
99
99
99
204
204

Posible Ubicación de Monitoreo del Aire Tricor Refining LLC

Escuela:

- Cerca de receptores sensibles
- Acceso a energía eléctrica
- Ubicación segura para el equipo de monitoreo del aire

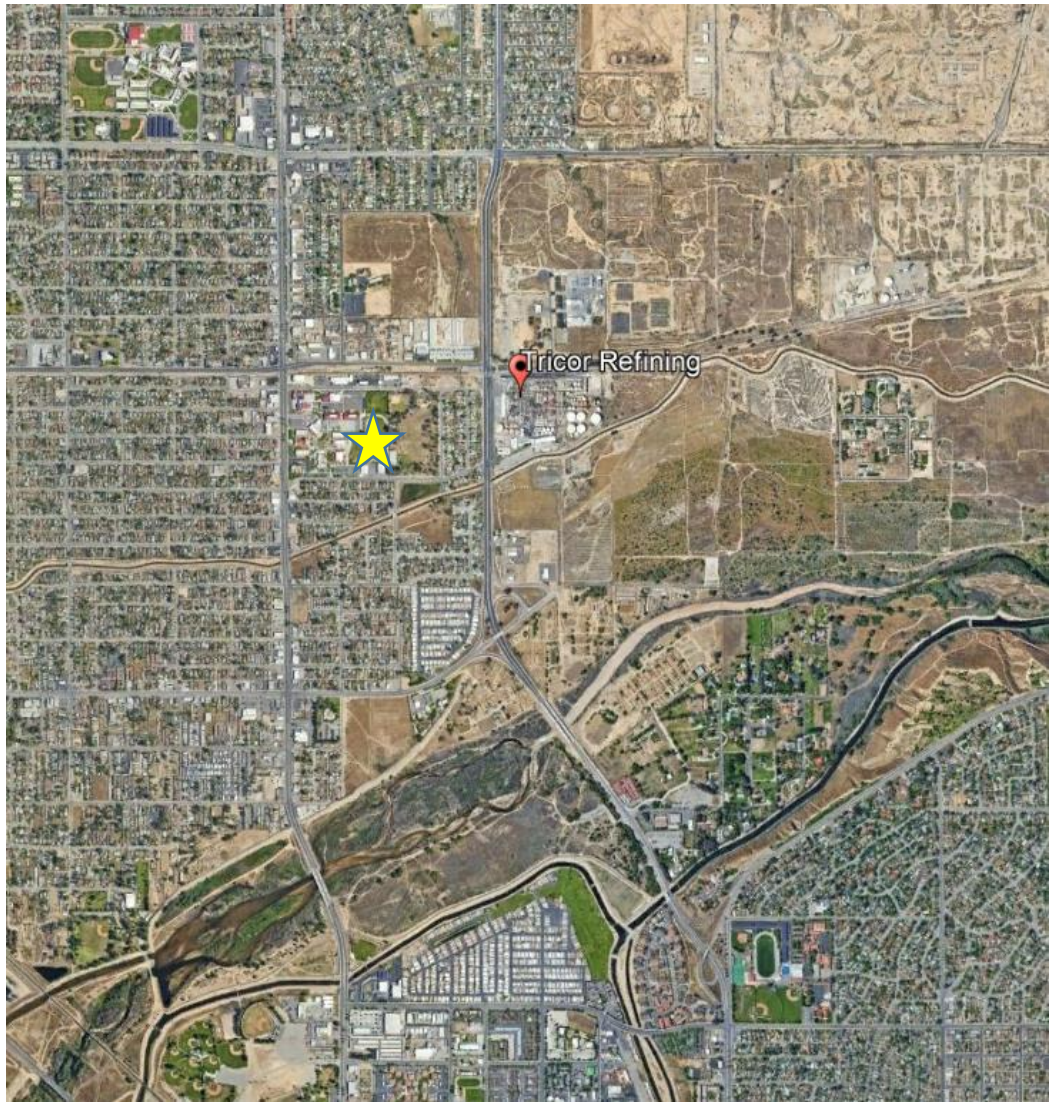

Bakersfield Renewable Fuels (Alon)
Snow Rd
Norris Rd
Norris Rd
Norris Rd
Olive Dr
Hageman Rd
Fruitvale Ave
Roberts Ln
Oldale Dr
E Roberts Ln
Manor St
China Grade Loop
W Columbus St
Chester Ave
34th St
Rosedale Hwy
24th St
24th St
21st St
Truxtun Ave
99
204

Posible Ubicación de Monitoreo del Aire Bakersfield Renewable Fuels (Alon)

Parque:

- En dirección del viento de la refinería
- En dirección opuesta al viento de la comunidad cercana
- Acceso a energía eléctrica
- Ubicación segura para el equipo de monitoreo del aire

NOTA:

- Solicitud para imponer condición a la instalación para prevenir la refinación de petróleo y actividades asociadas presentada al Distrito
- Una vez que se emitan los permisos nuevos, la instalación ya no estará sujeta a las Reglas 4460/3200 del Distrito
- El Distrito continúa evaluando la posible implementación de un monitor comunitario

Próximos Pasos: Proceso de Participación Pública para el Monitoreo del Aire en la Comunidad de Refinerías de Petróleo

Taller Público (Hoy)
22 de agosto de 2023

Fecha Límite para Comentarios Públicos
22 de septiembre de 2023

El Distrito Desarrolla Plan de Monitoreo del Aire Comunitario (con retroalimentación pública)
Otoño de 2023/Invierno de 2023

El Distrito Desarrolla Sistemas de Monitoreo del Aire Comunitario
Otoño de 2023 a Primavera de 2024

El Distrito Comienza a Monitorear el Aire Comunitario (anticipado)
Primavera de 2024

Se invita a la participación pública y comentarios durante todo el proceso

Contacto

Contacto: Brad Dawson
Correo: San Joaquin Valley APCD
1990 E. Gettysburg Ave
Fresno, CA 93726
Teléfono: (559) 230-5800
Fax: (559) 230-6064
Correo electrónico: brad.dawson@valleyair.org
Listserv: http://lists.valleyair.org/mailman/listinfo/petroleum_refineries

Preguntas/Comentarios